

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 tarde. De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 4'15 (mixto) 8 manana y 5'5 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 manana y 3'39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 manana y 3'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-50,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'15 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO-CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LAS GRANDES FRASES.

EL EQUILIBRIO DE LOS PODERES PÚBLICOS.

Cuando todavía no había cantado *misa* el Sr. Castellar, y proclamaba y defendía en todas partes y á todas horas los principios democráticos y el sistema republicano federal, lo que con más ahínco anatematizaba era la conducta del antiguo partido progresista, y sus doctrinas y sus tendencias.

Y entonces, que era por el año de 1869 á 1870, afirmaba que el partido progresista no era ya un partido revolucionario, sino un partido medio, esencialmente conservador.

Y por eso lo combatía, censurándole que proclamase como base de su doctrina la soberanía nacional, cuando el partido democrático establecía como base de la suya los derechos individuales.

Y lo increpaba por sus leyes de imprenta, de asociación y de reunion, y por sus opiniones respecto al organismo político; y por sus restricciones en el sufragio, y por su colectivismo; en fin, en todas las leyes constitutivas y orgánicas.

Y sobre todo, lo acusaba de ingrato y de desleal para con el pueblo, al cual abandonaba y perseguía en seguida de subir al poder, aliándose con los reaccionarios para realizar aquellas persecuciones.

«El partido progresista, gritaba, está decrepito; y así se explica que sus mismos jefes sean los que pierdan constantemente la libertad por el capricho de inclinarse á los principios reaccionarios que les dan la muerte, y olvidarse del pueblo, que es el que les da la vida»...

Todo esto y mucho más decía el Sr. Castellar ántes de su *tonsurá*; y despues ha predicado lo contrario; y hoy ya, fundándose en su gran frase de *hacer patria*, pide en su *pastoral* del otro día nada ménos que un equilibrio de los poderes públicos, tal y como no se han atrevido á pedirlo ni áun los partidos más doctrinarios.

Y lo defiende y proclama con tanta fuerza y empeño como puede verse en ese programa de que nos ocupamos: extremando sus argumentos con ataques furibundos contra la democracia y la República federal, ó, mejor dicho; contra los federales que hemos permanecido fieles á nuestros compromisos.

El partido progresista, queriendo conciliar lo que es inconciliable, y vacilante en sus principios, porque siempre lo fué, pedía ese *equilibrio*, y el Sr. Castellar lo anatematizaba por ello.

Hoy es el Sr. Castellar el que lo pide, y con empeño y ahínco.

Para acabar de *hacer patria* quiere que se equilibren los poderes; y porque se le ha antojado querer ese disparate, se pone contra nosotros hecho un energúmeno.

Al oírlo gritar ahora con tanta fuerza, se nos viene á la memoria un hecho que presenciámos cuando entró en Madrid, despues de lo de Sagunto, el príncipe Alfonso que hoy ocupa el trono de España.

El pueblo se manifestaba curioso y asombrado, pero no entusiasmado. Sin embargo, de vez en cuando se presentaba alguno, que aisladamente daba á grandes voces, repetidos vivas.

Uno de estos estaba cerca del sitio donde nos hallá-bamos y gritaba desaforadamente vitoreando al rey y á la monarquía, y sus gritos se oían tanto más, cuanto no había quien los repitiera.

—Muy entusiasta debe Vd. ser por la monarquía, le dijimos nosotros.

—¿Y por qué cree Vd. eso? exclamó entonces.

—¡Como grita Vd. con tanto entusiasmo!

—¡Ah! ¡Pues sí me hubiera Vd. oído cuando se proclamó la República! Chillé entonces tanto que estuve despues un mes lo ménos completamente ronco...

Lo mismo le pasa al Sr. Castellar.

Si hoy hubiera quien le llamase la atención sobre

sus gritos y esfuerzos para defender la actual situación política, podía muy bien decir lo que el otro:—¡Pues si me hubiera Vd. oído cuando cantaba las alabanzas de la República federal, entonces sí que ponía el grito en el cielo!...

¡Y que vamos á hacerle á un clavel que se deshoja? ¿Qué podemos decirle al Sr. Castellar por los ataques que nos dirige?

No encontramos otra cosa mejor que decirle, que lo que no hace mucho tiempo le dijo un periódico conservador:—¡Cante Vd. *misa*!

Eso es: cante Vd. *misa* y déjenos Vd. en paz, áun cuando sólo sea por evitarnos el sentimiento de ver cómo por halagar su vanidad y su soberbia se arrastra á los pies de sus enemigos naturales.

El Sr. Castellar tenía la convicción de que sólo con la práctica de los principios democráticos y con el afianzamiento de un sistema de gobierno, basado en la moralidad, el derecho y la razón podía España ser una nación grande, feliz y poderosa. Esta convicción, ó no la tuvo nunca, ó debe tenerla todavía; y sin embargo, arrastrado por la vanidad y el orgullo y la soberbia, no duda en sacrificar la felicidad de su patria en aras de una pasión mezquina.

En este caso, repetimos que haga el favor de dejarnos en paz, que bastante aflicción tenemos con verlo sirviendo de juguete y de burla á los partidos doctrinarios que hacen con él lo que las gentes de buen humor de Madrid han hecho con D. Pepito, con Perico Manguela y con Angel Primero.

M. H. de A.

(De La Vanguardia.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

REVISTA ECONOMICA.

La exportacion de vinos que parecia disminuir este año á juzgar por lo que ocurria en los primeros meses del mismo ha vuelto á aumentar, como esperá-bamos todos los que tenemos fé en las ideas de la libertad mercantil y sabemos que allí donde una traba desaparece ó se destruye un obstáculo, el comercio florece y se desarrolla, porque la libertad es el aire vital de las industrias así como la restriccion y el monopolio son el aire mefítico que las aniquila.

En Junio de 1881 exportamos 48.119.399 litros de vinos comunes valorados en 14.435.793 pesetas y en el mismo mes del corriente año hemos exportado 52.362.688 litros valorados en 15.708.806 pesetas, siendo de esperar que la disminucion notada en los primeros meses del segundo semestre del año económico que acaba de terminar, ocasionada por la variacion del tratado de comercio franco-español; se compensará con el aumento que ya ha dejado sentirse en los dos últimos meses y que seguramente continuará en progresion creciente.

Y para que los adversarios de la agricultura puedan formarse una idea de nuestra riqueza vinícola, á continuación indicamos la cantidad exportada de vinos y los países que lo importan, comprendiendo los que se elaboran de todas clases, durante el mes de Junio último.

A Francia.	40.878.490 litros.
A Inglaterra.	2.010.695 »
Al resto de Europa y Africa.	2.361.632 »
A la América Española.	5.716.123 »
Id. Id. extranjera.	4.363.232 »
A Asia y Oceania.	618.019 »

La exportacion de vinos españoles se elevó pues durante el último mes del año económico que acaba de aspirar á 55.948.241 litros, conociéndose de día en día el creciente desarrollo de la industria española, desarrollo que tomaria proporciones colosales el día que la libertad de comercio fuera un hecho entre España é Inglaterra, y España y las repúblicas hispano-americanas, donde abriríamos nuevos mercados á nuestros vinos

tan apreciados por su calidad y baratura en los principales puntos donde se consumen.

Los defensores constantes y decididos de los intereses españoles en Sta. Cruz de Mar pequeña, se han ocupado estos dias de la expedicion que en Enero de 1878 llevó á cabo una comision mixta de enviados del Sultan de Marruecos y de nuestro gobierno que despues de recorrer la costa S. O. de Marruecos, se detuvieron en la desembocadura del rio Jfui donde hallaron un regular fondeadero, creyéndose por lo tanto que allí estuvo el antiguo establecimiento que poseyeron los españoles.

Así es que recuerdan lo la citada expedicion cuyo único resultado fué la determinacion en un documento diplomático del sitio en que debió levantarse un día Santa Cruz de Mar pequeña, y pensando en que la Gran Bretaña aspira por medio de secretas negociaciones con Marruecos á establecer allí una factoría; los que conocen el país y siguen paso á paso el movimiento mercantil del mundo han pensado acertadamente que España debía tomar posesion inmediata de aquella region y tener en Santa Cruz un puerto importante, abriendo en Marruecos un vasto mercado al comercio hispano, mercado donde no podrian competir con nuestros productos los ingleses y franceses que llevarian los suyos á Mogador como hoy lo hacen recargados extraordinariamente con los gastos de transportes y los derechos elevados que el gobierno marroquí les exige á su importacion, mientras que los productos españoles en manos de las Kabilas, de las tribus del Sus, Guad-Num y Te Kua que sobresalen entre todas por sus riquezas agricola llegarían á Mogador mucho mas baratos que los procedentes de Inglaterra y Francia.

Asunto es que merece estudiarse detenidamente y acerca del que debe llamarse constantemente la atencion de los poderes públicos, para que á la mayor brevedad posible tomemos posesion de la region en que estuvo Santa Cruz de Mar pequeña, que puede ser la llave destinada á abrirnos el mercado africano, contribuyendo al engrandecimiento y desarrollo industrial de España.

La prensa en general se ha ocupado del escándalo á que da lugar en San Sebastian el juego, porque apenas hay círculo de recreo, casino, ó tertulia donde, falte su correspondiente salita, dando así rienda suelta al vicio y protejiendo con la inaccion á media docena de infucos esplotadores, que abusando de la inexperiencia de algunos jóvenes ó de la debilidad de algunos hombres, realizan su desmoralizador y utilitario fin en medio de las protestas unánimes de la opinion.

El Gobierno debe perseguir sin descanso á los jugadores de San Sebastian como persiguió á los de Madrid sin intimarse ante las amenazas ni ceder á las maquiavélicas maquinaciones de los que engolfados en el vicio se burlan de la ley y se rien de la moral, porque en su corazon no hay un sentimiento noble ni en su conciencia una idea levantada.

Nosotros que tantas veces hemos luchado contra el juego demostrando con máximas económicas irrefutables que conduce á la miseria y que hemos combatido la loteria por juzgarla tan inmoral como la ruleta, aunque no dejamos de conocer que proporciona grandes ingresos al Estado pedimos desde las columnas de EL COMERCIO al Sr. Ministro de la Gobernacion que acabe de una vez con el escandaloso vicio que abre el alcázar de la miseria á todos los que han vivido en las regiones donde impera.

En la sociedad económica Matritense se ha presentado un proyecto para el establecimiento del giro mútuo hispano-portugués, proyecto acertado y util que siendo la base del giro universal contribuiría poderosamente á estrechar las relaciones entre los dos pueblos que constituyen la península ibérica y serán en el porvenir una república democrática levantada en Occidente enfrente del imperio tiránico que se distingue en Oriente.

Así como la union postal ha facilitado grandement,

Las comunicaciones y los tratados de comercio han estrechado las relaciones mercantiles de los pueblos, el giro mútuo internacional acortaría las trabas que impiden ó dificultan al ménos la circulacion del numerario, dando un nuevo paso en la senda del progreso y subiendo un nuevo peldaño en la escala de la civilizaci6n.

Lleve la sociedad económica Matritense adelante su proyecto sin desmayar ante los obstáculos que para su realizaci6n halle, segura de que se hará acreedora á la gratitud de la humanidad por haber llevado su grano de arena al edificio del cosmo-politismo y, contribuyendo á convertir las diversas razas que pueblan nuestro globo en una gigantesca familia

JOAQUÍN G. GAMIZ-SOLDADO.

Madrid 24 de Agosto de 1882.

NOTICIAS.

En Torrelavega, en Comillas, en la Granja, en Bilbao, en Pontevedra, en Biarritz y en Cauterets, continúan los que son ministros, los que lo han sido y los que piensan serlo comiendo á dos carrillos por la mañana, por la tarde y por la noche, y de *juerga en juerga*, y del banquete al baile y de la alegría al placer.

Mientras tanto, en ochocientos ó mil pueblos de varias provincias de España, las cuadrillas de jornaleros andan por las calles, por las plazas y por los campos, pidiendo pan y trabajo y enseñando á sus mujeres y á sus hijos escualdidos y macilentos, medio muertos de debilidad y desfallecidos y hambrientos.

Estos desgraciados sufren los cólicos y las indigestiones de lo que produce lo que se comen los demás.

Tienen hasta la buena fortuna de que se les indigeste lo que se tragan los otros.

Acerca de la fecha en que las Cortés volverán á reanudar sus tareas divergen nuestros colegas en la prensa, asegurando unos que aquel acto tendrá lugar en el mes de Octubre, y sosteniendo otros que no se verificará hasta mediados de Diciembre.

Como el país ha de conseguir lo mismo para alivio de sus males, ábranse las Cortés en una fecha ó en otra, podíamos dispensarnos de terciar en este asunto; pero, á pesar de todo, diremos que, dado el entusiasmo que el Sr. Sagasta siente por el sistema parlamentario, están en lo cierto los que aseguran que hasta los últimos días del mes de Diciembre gobernarán sin Cortés los fusionistas; y si no van más allá es porque la Constituci6n se lo prohíbe y los conservadores se les echarían encima y el poder correría el peligro correspondiente.

Si los fusionistas fueran vasallos de Cettiwayo estarían en sus glorias, porque podrían gobernar á su antojo sin ningun poder que fiscalizara sus actos.

El general Martínez Campos, viendo que la reforma del *lloron* no es bastante á labrar su inmortalidad, ha dispuesto que en las Academias de los cuerpos del ejército no puedan ingresar los hijos de paisano sino en la proporci6n del 10 por 100, y para esto tienen necesidad de sentar plaza con la debida anticipaci6n.

Esto equivale á cerrar las puertas del ejército á los hijos de hombres civiles y á vincular los empleos de la milicia en ciertas y determinadas familias.

Digamos, en vista de esto, que el general Martínez Campos no se sublevó en Sagunto para regenerar al país!

Se conoce que el convido del Zanj6n no quiere que ningun hijo de paisano pueda conseguir un entorchado, el *Tison de oro* y una cruz pensionada con 2.000 duros anuales, sin más trabajo que el de sublevarse al pié de cualquier algarrobo.

El Globo asegura muy formal que la coalici6n democrática ha muerto.

Sentimos tener que sacar al periódico posibilista de esa dorada ilusi6n que se ha forjado.

La coalici6n democrática no ha fracasado ni puede fracasar, porque para que esto sucediera seria preciso que los republicanos españoles renunciáramos al planteamiento de nuestras ideas para defender las de nuestros adversarios, como están haciendo los posibilistas; y esto ya sabe *El Globo* que no ha de suceder, porque desde que D. Emilio se pasó al enemigo no ha quedado en nuestro campo quien piense en vergonzosas transacciones ni en apuestas de ningun género.

Sépalos de una vez *El Globo*: la coalici6n democrática será un hecho muy en breve, porque, aunque nadie la quisiera, la fuerza misma de las circunstancias la impondrá.

La coalici6n democrática supone la dignidad de la naci6n, y, pese á quien pese, opóngase quien se oponga, aquella se realizará.

Y se realizará más pronto de lo que los posibilistas y sus adláteres pueden imaginarse.

Dice el corresponsal de un periódico que durante una tempestad que hubo la otra tarde en los Picos de Europa, cayó una chispa eléctrica sobre la habitaci6n que poco antes habia ocupado D. Alfonso. En la iglesia de un pueblo se dejó caer tambien otro rayo sobre un cura en el momento en que estaba alzando la hostia.

No parece sino que andan los nihilistas en las altas regiones, cuando tampoco respetan allí las cosas sagradas.

Copiamos de *El Debate* el siguiente suelto, especie de sinapismo que le planta en las pantorrillas al general del lloron.

Dice así:

«El general Martínez Campos, al decir de *El Siglo* y de *La Correspondencia*, no se inclinará ni á la derecha ni á la izquierda. Se mantendrá en su centro de gravedad, como conviene al ingeniosísimo inventor del lloron.

Así obra en bien de la política y del rey.

Al héroe del Zanj6n, todo le preocupa ménos la salud del Estado.

Ya se sabe: por mantener la paz y las instituciones del país, el general es capaz de eternizarse en el poder.

La paz, aunque sea la paz de los sepulcros.

O de la miseria, que es casi igual.

Y Martínez Campos dirá para su capote: ande yo caliente, y lllore el país los desaciertos de la fusion.»

Como los está llorando; pero, desdichados fusionistas el día que el pueblo se convenza de que derramando lágrimas no conseguirá su bienestar.

Y á juzgar por los síntomas, ese convencimiento no se hará esperar mucho tiempo.

Rogamos á los periódicos ministeriales, ó á quien lo sepa, digan algo respecto al expediente mandado instruir en telégrafos sobre la venta de los telegramas que debieron ser quemados, y del cual se encargó, precisamente, al inspector que debió ordenar la quema. ¿Es que no se puede averiguar quién ha sido el autor de la irregularidad, ni el dinero que produjo la venta, ni á dónde fué á parar ese dinero? No nos extraña que siendo el juez la parte interesada no trate de poner en claro este asunto; pero habiendo manifestado *La Correspondencia* que el señor gobernador estaba interesado en descubrirlo y en pasar á los tribunales el tanto de culpa, mucho más desde que habia llegado á sus manos un telegrama de una elevada persona dirigido á otra elevadísima, deseáramos saber si esta autoridad ha adelantado algo en la cuestion y hecho algun descubrimiento, ó si la ha abandonado como cosa baladí que no merece la pena, siendo, como son, las irregularidades el estado normal de la administraci6n del país.

Tambien deseáramos saber la razon de estar en comisi6n, la mayor parte del año, el jefe del personal, el secretario particular del director general, los dos hermanos de este secretario, el corresponsal de *La Correspondencia*, Sr. V., pues no sabemos qué relacion puede haber entre sus correspondencias y descripciones de Galicia, trajes de las vírgenes y funciones del país con telégrafos, y otros varios señores amigos y favorecidos de D. Cándido, como lo fueron igualmente de Cruzada-Villaamil.

Si es posible, digase algo y que se sepa la razon de dar dobles sueldos á ciertos y determinados empleados, siempre los mismos, mientras los contribuyentes están ahogados á fuerza de impuestos, y los jornaleros perecen de hambre en todo el país.

Una importante declaraci6n de *La Izquierda Dinástica*: «*El Pabell6n* con tono de *requiem æternam* dice á la mestiza nuestra, que entre los suyos hay muchos que ni tienen costillas ni cosa perecida, pero que saben donde tienen su mano derecha,

Le llevamos una ventaja á los que tal saben, dicho sea sin modestia. Nosotros sobre saber dónde tenemos la mano derecha, manejaamos tambien la zurda, siendo por tanto ambidiestros.»

¡Pobres contribuyentes!

Si los fusionistas manejando una sola mano os tratan así ¿qué no harán los *zurdos* siendo, como dicen que son, ambidiestros?

De un diario democrático cortamos las siguientes líneas:

«La cacería, digámoslo así, verificada en los montes de Bedoya, ha sido desgraciadísima.

A pesar de los esfuerzos de los ojeadores, ningun oso ha tenido la amabilidad de ofrecer sus respetos á los ilustres cazadores.

Más de un fusionista cortesano habrá dicho para sus adentros: Si yo hubiera estado en los montes de Bedoya, habria suplido esa falta sin que nadie lo notase.»

Como la ley de imprenta de los conservadores está todavía en vigor, á pesar de ser poder los fusionistas, dejamos los comentarios á nuestros lectores, porque á ellos no los denunciará el fiscal.

La Correspondencia de España y los demás periódicos noticieros dan cuenta en estos últimos días de una porci6n de robos, afirmando que en ninguno de ellos han podido ser habidos los ladrones.

Para evitar esto se nos ocurre recomendar á las autoridades que obliguen á todos los ladrones á dejar tarjeta con sus nombres y señas de su domicilio en el sitio en que cometan un robo. Llega despues la policia, lee la tarjeta y en seguida va y sin trabajo ninguno encuentra al ladr6n.

Es un recurso que no sabemos por qué no se ha empleado antes, y que evitará sin duda alguna eso que sucede ahora, y es que nunca se encuentra á los que cometen un robo.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Alejandro 24.—Continúan llegando numerosos refuerzos de tropas inglesas.

El estado de salud del ejército es bueno.

Un batall6n de infantería procedente de la India ha desembarcado en Suez.

L6ndres 25.—Han sido puestos en libertad los doce soldados y un oficial austriacos que fueron hechos prisioneros en Abukir.

Paris 25.—Se considera segura la aceptaci6n por parte de Turquía, del conveuto militar anglo-turco, á pesar de las exigencias de Inglaterra.

L6ndres 25.—No se ha confirmado el rumor de la ocupaci6n de Tel-el-Kibir por los ingleses.

Aquí se considera como completamente improbable.

El «Times» de hoy pide que se suspendan todas las negociaciones con el gobierno turco para llegar á un convenio militar.

Añade que ha pasado la oportunidad de una intervenci6n turca, y que la cooperaci6n de Turquía perjudicaría el éxito de la expedici6n inglesa.

Perpignan 25.—Segun noticias de origen fidedigno, algunos periódicos franceses han exagerado las ocurrencias del valle de Andorra.

Lo que ha pasado allí es que habiéndose opuesto el consejo de la pequeña república al establecimiento del telégrafo, que sin la venia del consejo han establecido los franceses, un grupo de habitantes del país, no por odio al progreso, sino porque rechazan las ingerencias de las autoridades francesas, han destruido los postes.

El obispo de Urgel, co-príncipe del valle, á quien ha acudido el consejo en demanda de amparo, está resuelto á defender los derechos que tiene la mayoría de los andorranos de no dejarse imponer por una minoría turbulenta, que con

si proceder puede ser causa de que aquella república pierda la autonomia de que disfrutara hasta ahora.

L6ndres 25.—Los periódicos de esta capital publican telegramas de Ismailia fecha 24 anunciando que el movimiento general de avance del ejército inglés tendrá lugar el domingo próximo.

El general en jefe de las fuerzas inglesas ha llegado á Nefiche.

La artillería egipcia ha rechazado un destacamento inglés que iba á hacer un reconocimiento hácia Ramleh.

Varios ingleses han sido heridos.

L6ndres 25.—El «Times» publica un despacho de Constantinopla diciendo que el representante de Rusia Sr. Nelidof ha pedido que el convenio militar entre Turquía é Inglaterra sea sometido á la conferencia tan luego como se firme.

Tambien ha solicitado que Inglaterra declare formalmente que la soluci6n definitiva de la cuestion de Egipto, se someterá á la decisi6n de Europa.

Roma 25.—Segun telegrama de Port-Said, el almirante inglés Lord Seymour ha celebrado una conferencia con el comandante de la acorazada italiana «Affondatore» á fin de concertar con el mismo y con los comandantes de los demás buques el servicio de policia naval del canal.

El comandante de la «Affondatore» ha recibido las instrucciones necesarias, y se cree que los otros comandantes la recibirán en un breve plazo.

Paris 26.—Para hoy ó mañana á más tardar se espera el movimiento general de avance de los ingleses sobre el Cairo.

Se sigue creyendo que el Wolseley, con el grueso del ejército remontará el canal de agua dulce que afluye en el canal marítimo, mientras que el cuerpo ejército que procedente de la India desembarcó en Suez, emprenderá la marcha siguiendo el trazado del ferro-carril que quedó abandonado desde la apertura del canal, y que se está trabajando para restablecer. El primero deberá recorrer para llegar al Cairo una distancia de 150 Kilómetros y el segundo unos 120.

El general Wolseley dispone de fuerzas bastantes para emprender este movimiento, el cual es forzoso acelerar ante el temor de que pueda faltar el agua potable.

Apesar de que los despachos oficiales de origen otomano desmienten la agitaci6n anti-cristiana en la Siria, los despachos privados de aquella provincia insisten en que la situaci6n de los cristianos no es nada tranquilizadora.

Madrid 26.—Se dice que la Ciudadela del Cairo está dispuesta á rendirse.

Arabi-Bey ofrece recompensar espléndidamente al que le presente la cabeza de Mr. Lesseps, quien dice le ha engañado entregando el canal á los ingleses.

Madrid 26.—Esta noche regresarán los Sres. Camacho, Pavia, Gonzalez y Martínez Campos. Los restantes ministros continuarán en la Granja.

No se espera acuerdo alguno de importancia del Consejo de hoy.

Madrid 26.—Las noticias telegráficas recibidas del extranjero esta tarde carecen de interés.

A las nueve de la mañana ha empezado en la Granja el Consejo de ministros bajo la presidencia de su magestad el rey.

El Sr. Camacho ha manifestado que la conversi6n de la deuda ha producido al Tesorero un 56 por 100 de rebaja, consiguiendo con sus planes que el ejercicio corriente cierre sin déficit.

Madrid 26.—En el Consejo de ministros que ha presidido S. M. en la Granja se acordó que España se abstendrá de intervenir en Egipto mientras Inglaterra permita la libre circulaci6n de los buques españoles por el canal de Suez.

El ministro de Hacienda declaró que considera terminada la conversi6n de la deuda interior y exterior.

Confirmáronse la ratificaci6n del tratado de paz y amistad con Chile, y el término satisfactorio de la cuestion entre España y la república del Uruguay.

Acordáronse urgentes medidas sanitarias en Filipinas y la habilitaci6n de lazaretos.

Rechazáronse con energia los rumores de crisis que han circulado, y se habló de la actitud del general Serrano, que está en completo acuerdo con el señor Sagasta.

Madrid 26.—Ha producido magnífico efecto la declaraci6n del general Serrano de que la continuaci6n de la fusion es altamente beneficiosa para la patria y para la libertad.

El Sr. Moret ha pronunciado un discurso felicitándose del próximo porvenir de la izquierda formada por demócratas dinásticos.

Tel-grafian de Manila que el cólera hace grandes estragos en aquellas islas. Siamente en una provincia han perecido 4.000 indígenas. Hay poquísimas defunciones entre los europeos. La epidemia ha comenzado á decrecer. La Sanidad trabaja activamente para contener sus estragos.

Madrid 26.—Se ha acordado que España siga la conducta de las demás potencias interesadas en la libre navegaci6n del canal de Suez.

Reina viva agitaci6n en el Cairo.

Los cristianos de Siria temen atropellos por parte de los musulmanes.

San Ildefonso 26.—Hoy se ha verificado otro Consejo de ministros. Se ha acordado el envio de la fragata *Navas de Tolosa* para cambiar el saludo con la república de Chile, con motivo de la paz celebrada.

Respecto á la cuestion egipcia se ha decidido continuar en una actitud expectante.

Respecto á los cereales, en vista de los datos recibidos sobre la cosecha, se ha acordado no hacer ninguna rebaja en los derechos de aduanas.

El Consejo continuará á la tarde, sometiéndose á la firma del rey los asuntos pendientes.

El señor Sagasta y el ministro de Estado quedarán aquí con los reyes: los demás ministros regresan á Madrid.

Madrid 26.—Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en la Granja bajo la presidencia del rey.

Los ministros de Hacienda, Gobernacion, Guerra y Marina regresarán esta noche de aquel real sitio.

El presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Fomento permanecerán allí.

El Sr. Rute se ha encargado de la direcci6n de Beneficencia.

LOCAL.

Recordamos á nuestros lectores el artículo referente á las condiciones que han de reunir los peritos nombrados de oficio, que insertamos hace ya algun tiempo y que hoy, por volver á ser de actualidad reproducimos.

«Art. 118. Las Autoridades de cualquiera clase que por razon de su ministerio haya de proceder al nombramiento de tasadores peritos y demás cargos análogos en personas cuyas industrias ó profesiones estén comprendidas en las tarifas, se abstendrán bajo su responsabilidad de verificarlo en favor de aquellos que no acrediten en debida forma que están inscritos en la matricula y al corriente en el pago de la cuota que por contribucion industrial les corresponde.»

Esta mañana se ha presentado D. Francisco de Paula Fernandez y Gonzalez que no sabemos si es pariente del célebre novelista, á notificar el apremio de segundo grado á nuestro Director.

Ascendia la cantidad figurada en el expediente de apremio á unas quinientas pesetas, más como no se ha pasado á cobrar la cuota al domicilio de dicho contribuyente, segun está mandado que se verifique en las capitales de provincia, no se le ha notificado el apremio de primer grado más que de 93 pesetas, se ha negado éste á aceptar la notificacion del segundo, puesto que la Instruccion previene espresamente que no puede pasarse á un grado superior de la vía ejecutiva sin haber agotado antes todo los grados inferiores.

La falta de cumplimiento de esta prescripcion legal no se puede achacar á ignorancia ni mucho ménos á mala voluntad de la agencia, sino á la confusion natural de la continua variacion de personal encargado de las notificaciones y los embargos.

Hoy han salido por fin las comisiones ejecutivas.

Con la vuelta del Sr. Mico, y la llegada de dos individuos mas son seis los embargadores, y segun sabemos saldrán dirigiendo cada uno una comision de modo que estos se habran triplicado.

Se ha dictado auto de sobreseimiento en la causa formada contra la comision de apremios y agentes de policia que entendieron en el embargo de nuestro amigo el Sr. Estrala, y se manda proceder criminalmente por denuncia falsa contra el procurador del embargo D. José Maria Zavaleta.

La denuncia entre otros extremos versaba acerca del allanamiento de morada, que á juicio del Sr. Zavaleta se cometió, infringiendo el art. 6.º de la Constitucion, penetrando en la casa de su poderdante, sin llenar las formas previstas en las leyes; y de la detencion ilegal sufrida por el propio Sr. Zavaleta, puesto que en el acto del embargo quiso acudir á solicitar el auxilio de las autoridades, cosa que le fué imposible por habersele detenido.

La doctrina en que se funda el auto de sobreseimiento no hemos de discutirla porque en los tribunales ha de encontrar su correctivo.

Lo que hoy nos proponemos es llamar la atencion del público respecto de algunas peregrinas proposiciones del Sr. Garcia promotor fiscal que ha intervenido en la causa de referencia. Este señor, que en nada se parece al señor Gonzalez Blanco, de grata memoria, supone en su dictámen que no se ha cometido el delito de allanamiento de morada, ni otro alguno, porque los invasores no eran simples particulares y si agentes de la autoridad, y por que un establecimiento público tampoco puede considerarse como morada de un particular.

De modo que tenemos, segun la opinion del señor Garcia que los agentes de la autoridad no pueden cometer el delito de allanamiento de morada.

Si el señor Garcia se fija, tan solo en el artículo 215 del Código penal, reformará indudablemente su parecer.

Sobre que un establecimiento público no puede considerarse como morada de un particular, estamos conformes con el Sr. promotor.

Pero, ¿sabe el Sr. Garcia que es lo que entiende la ley por establecimiento público? Debemos suponer que no, porque á saberlo, no hubiera incurrido en lo que no queremos calificar, al incluir á una tienda de sedas y ciutas, entre los establecimientos públicos.

De la detencion del Sr. Zavaleta hablaremos mañana.

Hemos recibido un tomo elegantemente editado que bajo el título de *Lo que no puede decirse* contiene una coleccion de artículos debidos al reputado escritor é infatigable propagandista D. José Nakens.

Algunos artículos hay con los cuales honraremos nuestras columnas si contamos con la benevolencia del autor, tales son: Amor místico, Los frailes, Recuerdos de la infancia etc., etc.

Recomendamos á nuestros lectores esta obra que bajo todos conceptos es digna de ser leída.

La autopsia verificada en el cadáver de la mujer muerta repentinamente despues de tomar un chocolate, ha evidenciado lo segun el dictámen facultativo la existencia de una sustancia tóxica.

Ha sido conducido á Palma á disposicion del Juzgado un individuo sobre el cual recean sospechas de ser el autor de este crimen.

Copiamos de un colega las siguientes lineas.

«Tuviémos el gusto de asistir á una reunion de confianza con que el Sr. Uetam se dignó complacer en su casa de recreo en la falda de Bellver, las aspiraciones de algunos de sus amigos. Efectivamente probó nuestro compatriota cuán fundados son los elogios que su fama pregona, y el entusiasmo que arrebató al público en las córtes de España y de Rusia. Con exquisito gusto escogió las diferentes piezas cuyo contraste ponian de manifiesto su admirable cualidad de penetrar y hacer sentir las más variadas emociones de diversos caracteres y de situaciones difíciles. Patético en el aria de *Amlet*, fino y delicado en la *Filigrana* de Mozart, sentimental en la *S mámbula*, trágico en *D. Carlos*, vehemente en el *Roberto*, y en todas estas piezas oportuno, mesurado, sublime é inimitable, suspendía los ánimos y avasallaba los espíritus con su noble valentía y con su arte magistral.

Reciba el eminente artista nuestro más cordial afecto por su fina complacencia con los amigos que improvisadamente llenaron su casa y de los admiradores que la rodearon á modo de corona que recordaba la que ciñe sus sienas entre los primeros artistas.»

Dice «El Isleño»:

«Aunque no se celebren este año las Férias y Fiestas, gracias á haberse enfriado el entusiasmo con que el Ayuntamiento apadrinó la idea, no por eso ha desistido el semanario *L' Ignorancia* del certámen artistico literario que anticipadamente anunciara con aquel motivo; y lo lleva á cabo con su acreditada constancia dando así una prueba de virilidad y mostrándose entusiasta por el fomento de lo bello.

Para juzgar de las obras presentadas constituirán el jurado los señores don Tomás Aguiló, D. Tomás Forteza, D. Mateo Obrador, D. Juan O' Neylle y D. Bartolomé Ferrá.

[Bien por *L' Ignorancia*!]

NOTICIAS DE EMBARGOS.

Del *Diluvio* de Barcelona tomamos las siguientes: Y los embargos siguen adelante con sus tropiezos y rebalones.

El almacén de papel del señor Balmas Planas, en la calle de la Vidrieria, continuó ayer mañana cerrado por las mismas causas que el día anterior; los vecinos como los demás dias espeaban que de un momento á otro llegase la comision ejecutora de apremios; la expectacion y el ansia era general en aquellos barrios. Hacia las nueve de la mañana empezaron á pasar algunos individuos de frética mirada, que andaban de puerta en puerta y de grupo en corrillo husmeando lo que se decía, lo que se pensaba, lo que se suponía poco más tarde á paso de buey huncido recorrió la calle de la Vidrieria el inspector Malo que no dejó de echar su ojeada á la puerta del almacén.

Y á propósito de la puerta del almacén: ayer apareció en la parte externa de la misma la plancha de Seguros contra incendios; quizá los dependientes de la casa al tomar tal resolucion tendrían presente, que el inspector de orden público señor Gimenez habia dicho que él salvaria la dificultad del embargo pegando fuego á la casa y ahorrando á su dueño.

Se presumia que ayer se derribaria la puerta del almacén de papel del señor Balmas para trabar embargo, porque á las nueve de la mañana se veia en los bajos de la Casa Consistorial entre los comisionados de apremios, un oficial cerrajero con escoplos, martillos y otras herramientas. Sin embargo de esto, el comisionado señor Martinez, con el séquito y la vanguardia de costumbre, se presentó hácia las diez de la mañana en el almacén de cortidos de D. José Bayget, establecido en la calle del Meson de San Antonio, 3, en la que pronto se vieron varios agentes de orden público capitaneados por el inspector Malo. Esperó el señor Martinez, atendiendo con amabilidad al ruego del señor Bayget que llegaran el notario señor Bifarull y el abogado señor Martí y Navarro, á quienes habia enviado á buscar.

El inspector Malo llamó al cabo de un rato bastante largo desde la puerta al señor Martinez, y le preguntó qué es lo que hacia, á lo que replicó que esperaba que llegasen el notario y el asesor; preguntó de nuevo el inspector Malo si este asesor zeria el señor Riba y Lledó, contestándole el señor Martinez que lo ignoraba; y entonces el inspector Malo dijo: *Es que si viene el señor Riba y Lledó ya me encargaré de él llevándolo preso á la cárcel.*

Y luego el mismo inspector Malo, dirigiéndose á algunos agentes de orden público: *Ya conocéis al mal rubio Francisquet (el señor Riba y Lledó) si viene llevadle preso al Gobierno Civil.*

Y respecto de estos propósitos hemos de repetir lo mismo que cuando fotografiamos lo dicho por el inspector Jimenez, á saber, que quienes tales cosas oyeron dispuestos están á repetirlo donde convenga. Y hacemos esta indicacion, á fin de que no se nos acuse de que publicamos noticias falsas que causan alarma á las familias etc. etc. Y esta misma observacion la hacemos extensiva á toda la reseña porque de todo lo que se dice en tono afirmativo hay testigos.

Continuando nuestra interrumpida relacion, añadiremos que serian las diez y media, poco mas ó menos, cuando el abogado señor Martí y Navarre se presentó á la puerta de la tienda á donde iba á ejercer su honrada profesion, y de pronto se encará con él el inspector Malo, quien con tono imperativo le preguntó que á donde iba.

El señor Martí: A asesorar al señor Bayget.

El señor Malo: ¿Es V. abogado?

El señor Martí: Si señor.

El señor Malo: ¿Trae V. el título?

El señor Martí: No lo tengo, ni tengo necesidad de traerlo.

El inspector Malo llamando á dos agentes de orden público: A ver llegad á la Delegacion de Hacienda á ver si este señor paga contribucion, y si no la paga llevadle detenido al Gobierno civil.

El señor Martí: Para acompañarme basta un agente.

El inspector Malo: Es que no le acompañan: deben ir los dos.

É inmediatamente el señor Martí entre dos agentes de orden público fué conducido á la Delegacion de Hacienda. Dejemos que el señor Martí siga ó le hagan seguir su camino, y continuemos la reseña de lo que ocurrió en la tienda del señor Bayges.

El comisionado exigió para comenzar las diligencias de embargo que el señor Bayget nombrase perito y depositario, y como se opusiese á ello en el interin se le dejaba sin asesor, entonces el señor Martinez se puso á gritar y á decir las inconveniencias acostumbradas, llegando al extremo de afirmar que sus jefes *le habian autorizado para hacer lo que le diese la gana.*

Nos gustaria mucho saber cuáles son esos jefes que han autorizado á un aturdido como el señor Martinez para *hacer lo que le dé la gana.*

Signó por este mismo camino el señor Martinez y dijo designando á cuatro personas que habia en la tienda: nombro á V. perito del señor Bayget, V. depositario y á VV. dos testigos: los demas fuera, fuera de la casa, y comunicó la orden de expulsion al inspector Malo, quien sin encomendarse á Dios ni al diablo, y sin que nadie dijera una palabra mal sonante al señor Martinez, entró en la tienda, penetró en lo mas hondo del almacén y echó á la calle á cuantos allí estaban, á pesar de las protestas del dueño de la casa, que se perdieron en el desierto. Y no paró aquí todo: los nombrados por el señor Martinez, abrogando y usurpando los derechos del señor Bayget, no quisieron aceptar el cargo, y entonces, paren atencion nuestros lectores, se les amenazó diciéndoles que si no aceptaban los cargos que se les habia confiado se LES LLEVARIA PRESOS; y como que dichos señores vieron momentos antes que el inspector Malo habia ya detenido al abogado señor Martí y Navarre, hicieron de tripas corazón y apschugaron con el empleo antes que ir á la cárcel.

Ahora échense nuestros lectores á calcular las informalidades que se habrán cometido, diciéndoles únicamente que despues que se retiró de la casa el comisionado señor Martinez, aquellos señores fueron á contar al señor Mayoral todo lo ocurrido en vista de lo cual el delegado de Hacienda les manifestó con mucha cortesia y deferencia, que le presentasen por escrito cuanto de palabra le habian dicho, y que él anularia el expediente.

Prosiguiendo ahora la relacion de lo ocurrido al abogado señor Martí, debemos consignar que al ir á la Delegacion de Hacienda, custodia lo por la pareja de orden público, pasó por la calle de la Vidrieria donde le entre otros amigos suyos estaba su compañero de profesion y redactor de «El Diluvio» señor Vidal y Durán á quienes empezó á contar lo que le pasaba, y como se detuviese un instante, sus custodios le obligaron á que continuase andando, por cuya razon sus amigos le acompañaron hácia la Delegacion de Hacienda. A pocos pasos de la puerta de este edificio público se le unió el inspector Malo, quien dijo á sus subordinados que el detenido iba *incomunicado*, y oyéndolo los amigos del señor Martí sin esperar indicacion alguna se retiraron á algunos pasos de distancia, pero aprestándose á subir á las oficinas de la Delegacion de Hacienda. Entonces el señor Malo dijo con aire cólerico: *Fuera, fuera, esos abogados y periodistas de...* (aquí el señor Malo, dijo una palabra que no hay pluma decente que se atreva á estampar é impropia de gentes bien educadas): *fuera esos copleros de...* (replicó la misma repugnante palabra), *al que quiera pasar llevadle preso al Gobierno Civil.*

Y la pareja se puso en el dintel de la puerta impidiendo que se entrase en la Delegacion de Hacienda, en unas oficinas públicas del Estado.

En vista de semejante proceder, una comision de los presentes fué á dar conocimiento de todo lo que al señor Martí le habia ocurrido hasta aquel momento, como tambien de la conducta del Inspector Malo, del cuerpo de Orden público, al Gobernador civil accidental, señor Naveda, quien oyó con deferencia y atencion suma á los comisionados y les ofreció que haria entender cuales eran sus deberes al Sr. Malo.

Mientras tanto el señor Martí fué conducido á presencia del Delegado de Hacienda, quien despues de averiguar si en las listas de sus oficinas constaba el nombre del detenido, dijo al señor Malo, que el señor Martí podía ejercer su profesion de abogado siempre que quisiese, fuera y dentro de su casa, sin que nadie pudiera ponerle obstáculos.

Salió el señor Martí y los agentes le detuvieron oponiéndose á que se marchara, mientras no recibiesen orden del Inspector Malo, y cuando éste salió á su vez del despacho del Delegado, dijo, á gritos á sus subordinados: «Dejan libre al señor; que puede ejercer su profesion cómo y cuándo quiera, fuera y dentro de su casa.»

Inmediatamente el señor Martí fué á quejarse ante el Gobernador civil señor Naveda de lo que habia ocurrido, y este le prometió hacer justicia: lo propio y con igual amabilidad manifestó el señor Naveda al dueño de la casa á quien iba á asesorar el señor Martí, que junto con los nombrados por el señor Martinez, pusieron en conocimiento del Gobernador civil los atropellos de que habian sido víctimas.

El señor Martí fué felicitado calurosamente por los muchos amigos que le esperaban, en vista del buen sesgo que habia tomado un asunto que tan mal se presentaba. dado que asimismo empezó el de la prision en la cárcel de don Francisco Riba y Lledó, cuya detencion practicó el mismo Lopez Malo en la Plaza Real.

Mas tarde, hácia las once y media, el inspector Lopez Malo, el ejecutor señor Martinez y el *se dicente* alguacil señor Ferreira, pasaron paso tras paso por delante de las puertas del almacén de papel del señor Balmas en la calle de la Vidrieria, que continuaban cerradas, y siguieron su camino, mirando por el raballo del ojo, el señor Martinez, las puertas, objeto de sus anhelos.

Por la tarde las puertas de la tienda de papeles del señor Balmas continuaban cerradas, sin que les ocurriese nada que sea digno de mencionarse.

Esto fué lo que pasó ayer.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 4 y 45 t.

(Recibido á las 6 y 17 t.)

Los reyes han desistido del viaje á Viena. El cólera en Filipinas hace horribosos estragos entre los indígenas.

El «Tornado» llegó á Alejandria.

Turquia acepta el convenio de Inglaterra, y proclamará la rebeldía de Arabi-bey.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 27 de Agosto de 1882.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas . . .	12	1	13	13	
Lanares . . .	36	25	61	6	10
Cabrias . . .	»	»	»	»	»
Cerdosas . . .	2	»	2	1	»

TOTALS . . . 50 26 76 20 10
Palma 28 de Agosto de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 26 y 28

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Vinaroz en 2 días pcalra goleta francesa Paz, de 79 toneladas cap. Mr. Boajlle, con 5 mar. y lastre.
De Valencia en 20 hoas vapor Uiloa, de 650 ton., cap. don Adrian Martinez, con 22 mar. y efs.
De Barcelona en 16 horas vapor Mallorca, de 419 ton., capitán D. Teodoro Motta, con 23 mar., 48 pas., balija y efs.
De Barcelona en 26 horas vapor Palma, de 933 ton., capitán D. Francisco Taronji con 25 mar., 80 pas. y efs.
De Valencia en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. don Juan Mas, con 20 mar., 34 pas., balija y efs.
De Bona en 4 días balandra S. José, de 49 ton., cap. D. Jaime Bosch, con 6 mar. y trigo.
De Argel en 22 horas vapor Nuevo-Mahonés, de 396 ton., cap. D. José Pons, con 22 mar., 30 pas. y efs.
EMBARCACIONES DESPACHADAS.
Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 129 ton., cap. don Rafael Vich, con 20 mar., pas., balija y efs.
Para Agde jabeque Joven Republicano, de 61 ton., pat. Mateo Frontera, con 6 mar., vino y efs.
Para Cartagena balandra S. José, de 59 ton., pat. Gabriel Vives, con 5 mar., y lastre.
Para Mahon vapor Nuevo-Mahonés de 399 ton., cap. D. José Pons, con 22 mar., pas., balija y efs.
Para Barcelona vapor Lulio, de 419 ton., cap. D. Juan Mas, con 20 mar., pas. y efs.
Para Andraitx laud Virgen del Rosario, de 14 ton., pat. José Porcell, con 5 mar. y lastre.
Para la mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos fuerza y 2 cañones, su comandante D. Eduardo Garay y su equipo.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 28 Agosto.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.	
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67 525'00
Alfombrera . . .	500	500	90'00 450'00 D
Banco Agrícola . . .	500	75	15'00 75'00 D
Banco Mallorquin . . .	250	50	11'00 55'00
Banco de las Baleares . . .	500	25	9'00 22'50
Cambio Mallorquin . . .	500	250	67'00 335'00 D
Centro Farmacéutico . . .	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española . . .	500	375	63'00 315'00 P
Crédito Balear . . .	500	200	95'50 477'50 D
Comp. Curtid. Industrial . . .	250	25	9'50 23'75 D
Docks Almacenes generales . . .	500	200	43'00 215'00 P
Empresa Mall. de Vap. . .	2000	2000	» »
Empresa Marítima & Vapor . . .	500	500	75'00 375'00
Escuela Mercantil . . .	500	125	95'00 120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . .	125	500	61'00 305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . .	500	100	125'00 315'00 D
Harinera Balear . . .	100	300	55'00 275'00 D
Harinera Mallorquina . . .	500	250	110'00 275'00 P
Industrial Algodonera . . .	250	350	70'00 735'00
Industrial Mallorquina . . .	500	500	» »
Industrial Mercantil . . .	500	100	25'00 125'00 D
La Balear (seg. cont. inc.) . . .	500	00	11'00 55'00 D
La Islaña, (Emp. mar. m.) . . .	500	500	82'00 410'00 D
Salinas de Ibiza . . .	1000	1000	» »
Seguro Mallorquin . . .	500	30	8'50 42'50 D
Vidriera Mallorquina . . .	100	100	106'00 115'00 D
Vidriera Balear . . .	50	50	12'00 60'00 D
Vinicula Mallorquina . . .	500	150	27'00 135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 28.

Interior contado . . .	28'65
Exterior id. . .	30'30
Bonos id. . .	00'00

BOLSIN DE MADRID.

3 p ⁰⁰ Interior. c. cort. . .	29'00.
3 p ⁰⁰ Exterior. cupon cortado . . .	00'00.
2 p ⁰⁰ Interior . . .	
Bonos del Tesoro . . .	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles . . .	56'95.
Banco España cupon cortado . . .	000'00.
Billetes hipotecarios . . .	100'10.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁰⁰ Interior. cupon cortado . . .	28'90.
Coloniales. cupon cortado . . .	99'50.
Ferro-carriles Norte España . . .	129'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . .	109'25.
Almanzas . . .	
Ebros . . .	
Orsenses . . .	46'00.
Noroestes . . .	
Francias nuevas . . .	000'00.

PALMA.

3 Interior. sin cupon . . .	28'175
-----------------------------	--------

Sin operaciones

Anuncios.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:
Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frio, por cuyo medio se evita la volatilizacion por el calor y la—comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparacion de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacia necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparacion de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composicion queden bjo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVOS SALICILADO, DE MEAD (Para Cirujano.)

ESPARADRAPO ANTISEPTICO

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y es donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO A LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reptacion, y su accion caracteristica no conoce rivalenningun clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato.* Nunca deja de ampollar cuando se usa segun la instruccion. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresion de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparacion de cantaridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que *contiene dos veces mas de Atropina.* El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, *asegurando de este modo á los inteligentes una accion mayor, mas pronta y mas decisiva.* La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad y es, que *no contiene propiedades irritantes ó estimulantes,* promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la accion sedativa de la droga.

EMPASTO DE MOSTAZA (Extendido sobre Lienzo de Algodon.)

(LELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto a la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura,* este excenso de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritacion intensa. Están colocadas en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter» de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atencion particular á la fabricacion del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capicne) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la accion general de la mostaza sin los efectos de ésta. Las propiedades características del capicum ó agi se sostienen sin variacion de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continua y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO. Plaza de la Hacina 34 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

LIBROS DE LANCE

de segunda Enseñanza.

Los hay de venta en la tienda de Libros rayados. Cuesta de Brossa 14.

Tambien encontrarán un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños á precios sumamente módicos.

EL DICCIONARIO MALLORQUIN-CASTELLANO útil á toda clase de personas; no quedando mas que un reducido número de ejemplares, el que lo solicite lo podrá obtener por el ínfimo precio de veinte reales.

Brossa 14 tienda de libros rayados.

VENTA.

El 31 del corriente Agosto á los 8 de la noche y en la plaza de Cort, tendrá lugar la venta de los siguientes inmuebles en pública subasta si la postura acomoda á su dueño por cuya voluntad se venden.

Una casa horno denominado de la Gloria sita en esta Ciudad y calle del mismo nombre, señalada con el núm. 10 de la manzana 199 consistente en planta baja, pisos, azotea y demas dependencias anejas al mismo.

Otra casa algorfa consistente en 2 pisos desvan y terrado señalada con el núm. 12 de la propia calle.

El Albalan de subasta obra en poder del corredor Juan Pons.

Para pormenores dirigirse á D. Juan Morey Peregil 13 terceró derecha.

TENEDOR DE LIBROS.

Uno que sabe su obligacion desearia encontrar una ó dos casas de comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 5

Se alquila una botica y entresuelo junto un sotano con seis pilas para poner aceite, y demas comodidades necesarias, tiene un portal en la calle de la Pureza n.º 16 y dos á la calle de Pont y Vich.

Informará el dueño de los baños de la Portella. 8—6

NUEVO MAHONÉS

Saldrá de este puerto para el de Argel el jueves 7 de Setiembre á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha plaza de Copiñas núm. 5 entresuelo.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sta. ROSA de LIMA virgen.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Consolacion.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.